



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



3^o. concurso de REELS

El Pueblo Contra la Corrupción

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, es una dependencia que constituye parte de la Administración Pública Centralizada, en términos del artículo 17 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, con el objeto de crear, mantener y fortalecer mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, encaminados a prevenir la corrupción desde la juventud.

Objetivo

Fomentar el interés de la juventud en los problemas sociales y culturales, con el propósito de que busquen una solución para erradicarlos, en este caso concreto, la corrupción en el estado de Hidalgo.

Dirigido

Podrán ser participantes los jóvenes que tengan entre 15 y 25 años cumplidos durante la vigencia de la convocatoria, y que radiquen en alguno de los 84 municipios del estado de Hidalgo.

Bases

La invitación para ingresar al Concurso "El Pueblo Contra la Corrupción 2024", se difundirá a través de la publicación en la página oficial de la Secretaría de Contraloría del estado de Hidalgo <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/>, así como la difusión en redes sociales, como lo son Facebook "Secretaría de Contraloría Hidalgo" e Instagram "@contraloría_hidalgo".

Requisitos

- ★ Copia del acta de nacimiento del participante.
- ★ Copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor de tres meses.
- ★ Copia de INE del tutor. (En caso de que el participante sea menor de edad).
- ★ Número de Contacto.

Características de los trabajos

- ★ Jóvenes entre 15 y 25 años cumplidos durante la vigencia de la convocatoria.
- ★ Radicar en alguno de los 84 municipios del estado de Hidalgo.
- ★ Cada participante deberá concursar con un solo reel.
- ★ Deberán mantener su nombre de usuario en Instagram desde el inicio hasta la fecha final del concurso.
- ★ El reel deberá subirse a la cuenta de Instagram de la persona participante de manera pública, etiquetando a [@contraloria_hidalgo](https://www.instagram.com/contraloria_hidalgo) con el [#PuebloContraLaCorrupción](https://www.instagram.com/explore/tags/pueblocontraalacorrupcion)
- ★ Debe ser de contenido original, es decir, de creación propia.
- ★ Puede ser en blanco y negro o a color.
- ★ Debe tener una duración mínima de 15 segundos y máxima de 60 segundos. Debe incluir un título o una portada creativa.
- ★ Deberán enviar los requisitos las personas participantes al correo electrónico concursoreels@gmail.com antes de publicar el reel.

Premios

1er. Lugar

\$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

2do. Lugar

\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

3er. Lugar

\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

Entrega de Premios

El resultado de los participantes ganadores se dará a conocer la primera semana de diciembre de la presente anualidad a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Contraloría, como lo son Facebook e Instagram.

Evaluación

El último día para subir el reel será el 31 de octubre del 2024. La evaluación de los reels será durante el mes de noviembre de 2024.

Fallo del Comité Evaluador

El fallo será inapelable.

Transparencia

Las presentes reglas de operación serán publicadas en la página oficial de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/>, así como la difusión en sus redes sociales oficiales, como lo son Facebook "Secretaría de Contraloría Hidalgo" e Instagram "@contraloría_hidalgo", conforme al artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo.

Serán motivos de descalificación

- No reúna los requisitos señalados en las presentes reglas de operación.
- b) Realice copia, imitación o plagio de otro trabajo.
- c) Utilice lenguaje inapropiado u ofensivo.
- d) No compruebe la radicación en el estado de Hidalgo.
- e) No compruebe la edad solicitada.

Quejas y Denuncias.

Las quejas y denuncias de la ciudadanía se captarán vía telefónica a través del número telefónico 800 HONESTO, en un horario de atención de las 10:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, perteneciente a la Secretaría de Contraloría con domicilio en Camino Real de la Plata; # 301, Fraccionamiento Zona Plateada Municipio de Pachuca, Hidalgo y con página de internet <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/>. Los casos no previstos en el presente serán resueltos por la Secretaría de Contraloría del estado de Hidalgo en el Área de Administración.



YOUT

SUPERZOOM

MANOS

